

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DESPENSA DEL ECUADOR ECUADESPENSA S.A." CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las catorce horas del doce de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas en las calles José Antepará y Primero de Mayo, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "DESPENSA DEL ECUADOR ECUADESPENSA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) María Fernanda Romero Barst de Nébel, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos ochenta votos; 2) Juan Daniel Nébel Romero, por sus propios derechos, propietario de trescientas veinte acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientos veinte votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el señor Juan Daniel Nébel Romero, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Gerente de la compañía. Se encuentra presente la Comisaria, la señorita María Antonieta del Rocío Muñoz Salgado, quien ha sido convocada de manera especial para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administradora y Comisaria, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administradora y Comisaria. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven que, como consecuencia de que durante el ejercicio económico del año 2012 la compañía arrojó una pérdida de US\$ 6.533,67, no hay utilidades para distribuir. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para

constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Juan Daniel Nébel Romero, Presidente y accionista.- (f) María Fernanda Romero Barst de Nébel, Gerente - Secretaria, accionista.- (f) María Antonieta del Rocío Muñoz Salgado, Comisaria.---

Certifico que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 12 de marzo de 2013


María Fernanda Romero Barst de Nébel
Gerente - Secretaria